CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N°. 07-2026
PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA DE NEIVA INVITACIÓN PÚBLICA N°. 07-2026

Neiva, 27 de agosto de 2026

Señores
JORDAN CARDOZO CAMACHO
Calle 46 No. 27 - 45
3214305904
Neiva

Recibido 27-08-26.

Cordial saludo,

Comedidamente mediante el presente documento y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 03 del 26 de mayo de 2015 y el Acuerdo N°. 03 del 24 de abril de 2026- Manual de reglamentos y procedimientos para la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución, me permito comunicarle, que, con fundamento en el Acta de evaluación de oferta realizada el 24 de agosto de 2026, suscrita por la rectoría de la Institución Educativa, la propuesta presentada por usted el día 24 de agosto de 2026, dentro de la **Invitación Pública N°. 07** del **19 de agosto de 2026** del proceso de **Régimen Especial,** ha sido **ACEPTADA** y **ADJUDICADA**, por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en los Estudios Previos y la invitación del proceso. Su propuesta es aceptada en los siguientes términos:

CONDICIONES CONTRACTUALES	
TIPO DE CONTRATO	DE COMPRAVENTA
NÚMERO DE CONTRATO	08 del 27 de agosto de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CON DVR, PARA PROTEGER LOS BIENES, PLANTA FISICA Y COMUNIDAD EDUCATIVA, DE IGUAL FORMA COMPRA DE COMPUTADOR TODO EN UNO CON PROCESADOR RYZEN III, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS UBICADAS EN LAS SALAS DE SISTEMAS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA DE NEIVA; INCLUYENDO LAS SEDES.GABINO CHARRY Y MARTHA TELLO.**
VALOR DEL CONTRATO	**$29.839.130.08**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUARENTA(40) DIAS CALENDARIO**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Institución Educativa Santa Librada.

FORMA DE PAGO	La Institución Educativa Santa Librada de Neiva cancelara al contratista a través de cheque y/o pago electrónico del valor del contrato que se suscriba con ocasión de ese proceso, en un único pago posterior a la expedición de la póliza contratada, dentro de un término hasta (3) días calendarios, previa entrega de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, el certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor designado y/o comprobante de entrada de los elementos al almacén, si aplica, y demás documentos necesarios para su trámite de pago..

ELEMENTOS O INSUMOS A SUMINISTRAR

Los contenidos en la propuesta presentada, acordes al Estudio de conveniencia y oportunidad y la Invitación Pública 07 del 24 de agosto de 2026.

GARANTÍAS A CONSTITUIR

Con el objeto que se garantice el cumplimiento de las obligaciones por parte de la CONTRATISTA, esta tomará en una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia póliza que ampare: **a) Cumplimiento:** cuya cuantía será del 10% del valor del contrato y por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.

SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del Señor: **BENJAMIN CONDE PERDOMO**, Almacenista , de la Institución Educativa Santa Librada de Neiva, quien verificará la ejecución y el cumplimiento del objeto contractual.

Para la firma correspondiente del contrato adjudicado, se tendrá un máximo de un (1) día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación se publica en el portal del Sistema electrónico para la contratación pública SECOP II.

Atentamente,

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA
RECTORÍA
NEIVA - HUILA

CARLOS FERNANDO MANCHOLA REYES
Rector